



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 22 de julio de 2008

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 639 "Los litorales urbanizados como escenarios de riesgos: diagnóstico socio-ambiental y estrategias de gestión en el norte de Patagonia", Dr. Alejandro MONTI y,

CONSIDERANDO,

Que el mencionado Proyecto se encuentra en desarrollo;

Que en ella solicita la incorporación del alumno Agustín Teresa García a la Unidad Ejecutora del mismo;

Que el trámite se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Artículo 1º) Avalar la incorporación del alumno **Agustín TERESA GARCÍA** (DNI. 26.565.861) a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 639 "Los litorales urbanizados como escenarios de riesgos: diagnóstico socio-ambiental y estrategias de gestión en el norte de Patagonia", Dr. Alejandro MONTI, a partir del 25 de junio de 2008, fecha de la nota.

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

**Resolución CAFHCS N° 183/08**

sam  
Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB